



Magistrado Gilberto de G. Bátiz García

Abogado chiapaneco y maestro en Derecho Constitucional; doctorante en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNACH, Becario CONACYT. Es Magistrado Electoral en el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, nombrado por el Senado de la República el 22 de octubre del 2019.

En el ámbito profesional se ha desempeñado como Consejero Electoral en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, nombrado por el pleno del Consejo General del INE en el mes de octubre de 2017.

Asimismo, se ha desarrollado en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como asesor de mando superior, responsable de la Unidad de Jurisprudencia en la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta. De igual forma, ha sido Consejero de la Judicatura en el Poder Judicial del Estado de Chiapas, encargado de vigilar la disciplina, capacitación y administración de los recursos de la Institución. Durante dicho encargo se le nombró Vocero Estatal para la implementación de la reforma penal en el Estado de Chiapas.

En la Legislatura del Estado de Chiapas ha sido coordinador de asesores de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, teniendo como principal función la supervisión del Instituto de Investigaciones Legislativas, el centro de documentación y asuntos legislativos de dicha Institución.

Anteriormente se ha desempeñado como Director de Relaciones Nacionales y Asuntos Internacionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde fue nombrado representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante el Consejo Judicial Centroamericano para la suscripción de la Declaración de Garavito, estatuto normativo del Consejo Judicial Centroamericano. En esa misma institución, colaboró como Director de Investigación Jurídico Documental, teniendo bajo su cargo la integración de diversas obras de apoyo y distintos repositorios que pudieran constituir soporte documental para la mejor resolución de los asuntos jurisdiccionales de ese Alto Tribunal.

En menester señalar que es Notario Público Adjunto, con licencia en funciones. Desde la academia se ha desempeñado como profesor de asignatura en diversas instituciones, impartiendo las materias de Derecho Constitucional, Teoría de la Constitución, Sistema Político Mexicano y Administración de Justicia, entre otras.
